

# COLEGIO DE ESPAÑA

## SERVICIOS Y NORMAS DE SEGURIDAD

**Cité internationale universitaire de Paris**

7E boulevard Jourdan 75014 Paris

colesp@colesp.org - 00 33 (0)1 40 78 32 00 - [www.colesp.org](http://www.colesp.org)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**CITÉ  
INTERNATIONALE  
UNIVERSITAIRE  
DE PARIS**





Estimado/a Sr/a:

El Colegio de España le da la bienvenida, y espera que su estancia en esta institución influya de manera positiva en el desarrollo de las actividades que proyecta realizar en París.

En este folleto encontrará información práctica de las instalaciones y servicios que se ofrecen a los residentes.

Con el fin de mejorar la calidad de esta Institución, le solicito su colaboración activa con el Colegio, y le rogamos que nos indique cualquier tipo de incidencia o problema que ocurra durante su estancia.

El Colegio organiza en colaboración con estudiantes, profesores e investigadores relacionados con el mundo universitario, científico, cultural y artístico, un extenso programa de manifestaciones culturales -seminarios, mesas redondas, exposiciones y encuentros- a las que le invitamos a participar. Asimismo, el Colegio de España está abierto a toda nueva sugerencia y propuesta con vistas a futuras actividades.

Todo el personal del Colegio de España se encuentra a su disposición para cualquier información complementaria que pudiera necesitar.

La Dirección

# PERSONAL DEL COLEGIO DE ESPAÑA

**Justo ZAMBRANA**, Directeur

**Aminah BOURGHOL**, Secretaria de Dirección

**Rafael CARAZO**, Administrador

**Marco Antonio ESPINOSA**, Servicio de Recepción

**Adolfo GALLEGO**, Servicio de Recepción

**Marta GARCÍA**, Gobernanta

**Juana HORTAL**, Auxiliar administrativo

**Alberto MACIAS**, Responsable de la Contabilidad

**Stéphanie MIGNIOT**, Responsable de las Actividades Culturales

**Antonio PEÑA**, Jefe de Recepción

**Sonia SÁNCHEZ DÍAZ**, Oficial de aprovisionamiento

**Francisco SAPIÑA**, Técnico de Mantenimiento

**Ramón SOLÉ**, Responsable de la Residencia y del Servicio de Informática

**Marta VILA**, Bibliotecaria

# INSTALACIONES Y SERVICIOS

## PLANTA BAJA

- Biblioteca (ver p. 4).
- Sala Luis Buñuel: cap. 120 personas, equipada con material audiovisual, piano Steinway.
- Sala Ramón y Cajal: cap. 30 personas, equipada con material audiovisual.
- Recepción y Administración.

## SOTANO

- Cocina de residentes. Abierta de 6h. a 2h.
- Servicio de restaurante-cafetería (ver p. 5).
- Gimnasio (se puede consultar el reglamento en la web del Colegio de España).
- Dos salas de música: dos pianos, estudio de composición.
- Lavandería: tres lavadoras y tres secadoras. Planchado en autoservicio.
- Distribuidores de bebidas y snacks.
- Reciclaje : Contenedores de vidrio y papel y depósito para reciclaje de pilas usadas.

## PRIMERA PLANTA

- Salón de residentes equipado con material audiovisual.
- Salón de T.V.
- Sala de estudio.
- Sala informática equipada con varios ordenadores.
- Espacio de exposiciones temporales.
- Dos salas de música, una con piano.

## DE LA 2ª A LA 5ª PLANTA

- Habitaciones: individuales, dobles y dobles superiores:
  - Con WIFI y cuarto de baño individual.
  - Cambio periódico de sábanas y toallas.
  - Desayuno incluido en el precio de la habitación.

## DIVERSOS

- 2 Parkings de bicicletas
  - En acceso libre en frente de la entrada principal.
  - Cerrado con llave, en el local exterior frente a la cafetería, número limitado de plazas.
- Cajas de seguridad. Consultar en recepción.
- Impresiones y fotocopias. Consultar en recepción.
- Depósito de maletas vacías. Consultar en recepción.

# LA BIBLIOTECA

La Biblioteca posee un fondo bibliográfico multidisciplinar compuesto mayoritariamente por obras escritas en español, destinadas a los residentes, hispanistas, estudiantes y a toda persona interesada por España.

## DICHO FONDO ESTÁ COMPUESTO POR:

- Libros
- Revistas: Disponibles en papel y soporte electrónico
- Material audiovisual: DVDs de ficción y documentales
- Fondo cartográfico
- Bases de datos españolas (consultar página web)
- Biblioteca digital

## SERVICIOS:

- El catálogo está accesible en internet: [www.colesp.org](http://www.colesp.org)
- La biblioteca forma parte de la red de bibliotecas universitarias francesas SUDOC: [www.sudoc.abes.fr](http://www.sudoc.abes.fr)
- Préstamo. Para utilizar este servicio es necesario poseer un carné de lector de la Biblioteca. Documentos necesarios: Una foto tamaño carnet.
- Préstamo interbibliotecario. Se pueden solicitar documentos tanto a bibliotecas francesas como españolas.

## HORARIOS:

- Lunes y martes de 14h a 20h.
- Miércoles, jueves y viernes de 10h a 13h y de 14h a 18h.
- Sábado de 14h a 19h30 de octubre a junio.

# RESTAURANTE

## HORARIOS DE APERTURA

- De lunes a viernes: de 7h15 a 14h30.
- Sábados: de 8h30 a 14h30.
- Domingos y festivos: 8h30 a 10h30.

## HORARIOS DEL DESAYUNO

- De lunes a viernes: 7h15 a 10h30
- Sábados, Domingos y festivos: 8h30 a 10h30

## CONTACTO

- Teléfono : 01 40 78 32 04
- Email: bleranne.restauration@gmail.com

# COMERCIOS DE PROXIMIDAD

## SUPERMERCADOS

Franprix : 94, rue de l'Amiral Mouchez  
Potager de Montsouris : 2, rue Liard  
Lidl : 88, Bd. Jourdan  
Carrefour : 102, avenue du Général Leclerc  
Géant-Casino : 113, place de Vénétie

## PANADERÍAS

63 y 82, rue de l'Amiral Mouchez  
107, Bd. Jourdan  
3, place 25 Août 1944

## FARMACIAS

70, rue de l'Amiral Mouchez  
109, Bd. Jourdan

## CENTRO COMMERCIAL

Italie 2, Place d'Italie

# NÚMEROS ÚTILES

## Servicio de Recepción:

- 01 40 78 32 00
- Teléfonos de emergencia para contactar con Recepción, en los pasillos junto a los ascensores.

Bomberos: 18

Policia: 17

Samu: 15

SOS Violencia de Género: 3919

## S.O.S. Médecin:

01 47 07 77 77  
[www.sosmedecins.fr](http://www.sosmedecins.fr)

## Médicos y consultas telemáticas:

[www.doctolib.fr](http://www.doctolib.fr)

## Centro en caso de envenenamiento:

01 40 37 04 04

## Seguridad CIUP (PC 27):

01 44 16 66 00

**Si llama a uno de estos teléfonos,  
debe inmediatamente informar a la Recepción.**

# OTRAS DIRECCIONES DE INTERÉS

## Consulado de España

165, Boulevard Malesherbes  
75017 París  
Tel: 01 44 29 40 00  
[www.exteriores.gob.es/Consulados/paris](http://www.exteriores.gob.es/Consulados/paris)

## Embajada de España

22 Av. Marceau  
75008 París  
Tel: 01 44 43 18 00  
[www.exteriores.gob.es/Embajadas/paris](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/paris)

## Instituto Cervantes

7 rue Quentin Bauchard  
75008 París  
Tel: 01 40 70 92 92  
[www.paris.cervantes.es](http://www.paris.cervantes.es)

## Cité internationale universitaire de Paris

Fondation Nationale  
19 Bd. Jourdan  
75014 París  
Tel: 01 44 16 64 00  
[www.ciup.fr](http://www.ciup.fr)

## Aeropuertos de París

Charles de Gaulle & Orly  
Tel: 3920 (0,35 € TTC/mn)  
[www.aeroportsdeparis.fr](http://www.aeroportsdeparis.fr)

## Ferrocarriles

SNCF  
Tel: 36 35  
[www.sncf.fr](http://www.sncf.fr)



# EXTRACTO DEL REGLAMENTO INTERIOR

- **Art. 16:** Los residentes se comprometen a respetar el Reglamento general de la CIUP y el Reglamento interno del Colegio de España.
- **Art. 17:** Corresponde a todos y cada uno velar por el respeto a la libertad de todos para que se garanticen la tolerancia y la comprensión mutuas, el bienestar de la comunidad y para que se eviten cualquier tipo de molestias y de comportamientos contrarios a la paz general de la comunidad..
- **Art. 18:** Nadie puede ocupar una habitación en calidad de residente sin la necesaria decisión previa de admisión o readmisión. Las habitaciones son atribuidas por el año universitario y no será efectuado ningún cambio a petición del residente durante este período. Excepcionalmente, podrán realizarse ciertos cambios en caso de que alguna habitación fuese liberada por un residente antes del 1º de abril, según el acuerdo adoptado por la Dirección y el Comité de Residentes. El derecho de ocupar una habitación es estrictamente personal e intransferible; de acuerdo con los Reglamentos Generales de la CIUP., toda infracción de esta disposición puede ocasionar la pérdida del estatuto de residente, y la o las personas alojadas de manera irregular perderán el derecho de permanecer en los locales del Colegio de España. No obstante, en la medida de lo posible y mediante el abono de un importe fijado por el Colegio, la instalación de una cama suplementaria puede ser solicitada a la Administración, por un periodo mínimo de dos días y máximo de una semana.
- **Art. 19:** Todo residente, en el momento de su admisión o readmisión, debe abonar una fianza que le será restituida cuando deje definitivamente el Colegio o al terminar el año universitario previa entrega de las llaves, la tarjeta de residente y habiendo dejado la habitación sin ningún daño.
- **Art. 20:** En caso de ausentarse por un periodo igual o superior a quince días, el residente debe señalarlo a la Administración.
- **Art. 22:** Por razones técnicas y de seguridad, los residentes deben permitir el acceso del personal de mantenimiento a sus habitaciones, dentro de los límites del respeto a la intimidad de cada uno.
- **Art. 23:** En caso de enfermedad o accidente, la Dirección debe ser avisada inmediatamente.
- **Art. 24:** Para su comodidad y seguridad, los residentes deben mantener en buen estado las habitaciones y los locales comunes, así como el material puesto a su disposición. Cualquier ruido (radio, T.V., conversaciones o reuniones bulliciosas) debe cesar después de las 22h30. Se recuerda a los residentes que por razones de seguridad y de estética, ningún objeto puede ser expuesto en el alféizar de las ventanas ni colgado en el exterior.
- **Art. 25:** Por razones obvias de seguridad, está prohibido cocinar en las habitaciones. Los hornillos eléctricos o de gas, hervidores, calentadores a inmersión y los aparatos de calefacción individual están estrictamente prohibidos, así como los animales domésticos.
- **Art. 28:** Los residentes se comprometen a respetar el entorno del Colegio y el recinto de la CIUP, así como las reglas de seguridad vigentes.

**Los reglamentos que regulan la actividad en el Colegio de España (Interno, informática, gimnasio, cocina...) se encuentran a su disposición para consulta en [www.colesp.org](http://www.colesp.org), así como en el Servicio de Recepción.**

## VISITAS DIURNAS

Las personas ajenas al Colegio de España podrán acceder acompañadas por un residente. Se admitirán dos acompañantes como máximo por residente y podrán ser recibidos en el hall de la planta baja. Por motivos de seguridad no está autorizada la presencia de grupos de personas no residentes.

Toda persona no alojada en el Colegio de España deberá abandonar sus instalaciones antes de medianoche (00:00). Excepcionalmente los viernes y los sábados podrán permanecer hasta la una y media de la madrugada (01:30). El responsable del servicio de recepción indicará y hará cumplir las limitaciones de acceso a las zonas comunes y de residencia.

# NORMAS DE SEGURIDAD

## ALARMA DE INCENDIO

**Sirena de alarma de gran intensidad, sonido continuo y agudo.**

**Si oye sonar la alarma, abandone inmediatamente y con serenidad el edificio, sin utilizar el ascensor.** En caso de incendio o de detección de humareda, advertir inmediatamente al Servicio de Recepción : **01 40 78 32 00.**

## PREVENCIÓN DE INCENDIOS:

En las instalaciones del Colegio de España, según lo establecido en la Legislación Francesa, no está permitido fumar.

No se olvide de apagar las placas de la cocina tras su utilización y, al salir de la cocina, **no deje nunca** cacerolas o sartenes sobre las placas conectadas.

Maneje con sumo cuidado los productos inflamables (colonias, aerosoles, etc.).

No efectúe bajo ningún pretexto adaptaciones o nuevas conexiones eléctricas.

Asegúrese que el voltaje de sus aparatos eléctricos es compatible con las normas francesas (220v), y no los deje bajo ningún concepto en funcionamiento cuando se ausente.

**No utilice** dentro de las habitaciones del Colegio de España ningún aparato (eléctrico o de gas) destinado a preparar alimentos, calentar líquidos, ni calefactores, planchas u otros.

Si trae usted equipamiento tal como alfombras, edredones u otros, deberán cumplir las Normas de Seguridad Francesas [M-1].

Infórmese del emplazamiento de las salidas de emergencia y la localización de los extintores por medio de los planos situados en los pasillos.

## RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

A causa de las tormentas y lluvias frecuentes, **no deje nunca las ventanas abiertas.**

No deje nunca objetos en el alféizar de la ventana.

No deposite vidrios, papel o cartón en los sacos de basura de su habitación, dispone de contenedores destinados a ese efecto en el sótano.

Puede pedir en Recepción una caja de seguridad para sus objetos de valor.

Compruebe que antes de salir de la habitación están las ventanas y los grifos cerrados, y las luces apagadas. Cierre siempre la puerta de su habitación.

No intercambie la tarjeta-llave de su habitación con otro residente ni la preste a ninguna persona.

## OBSERVACIONES PARTICULARES:

El Colegio de España no se hace responsable de las pertenencias personales de los residentes (ordenadores, smartphones, etc.). Le recomendamos que establezca una póliza de seguros que cubra este tipo de material.

Por motivos legales y de seguridad, el Colegio de España no está autorizado a guardar o reenviar el correo o paquetes de personas que no residan en el Colegio.

El Colegio de España está equipado con un **desfibrilador.**

**Si tiene alguna duda sobre estas normas, consulte con el Servicio de Recepción.**

# PAGO DE LA HABITACIÓN

## RESIDENTES DE CORTA DURACIÓN

- **Estancias inferiores o iguales a un mes:** pago de la totalidad de la factura durante los 5 primeros días de la residencia.
- **Estancias superiores a un mes:** primer pago, en los 5 primeros días que siguen al día de la llegada y los pagos siguientes dentro de los 5 primeros días del siguiente período.

## RESIDENTES DE LARGA DURACIÓN

El período de estancia se factura por mes natural (el primer y el último mes podrán prorratearse por semanas).

El pago se realizará durante los 5 primeros días del mes natural.

## MODALIDADES DE PAGO

- **Metálico** (máximo 50 €).
- **Tarjeta bancaria:** Visa, MasterCard (mínimo de 1 €).
- **Transferencia bancaria:** el Colegio de España recomienda utilizar preferentemente la transferencia bancaria a la cuenta que se indica aquí abajo, especificando su nombre, período de estancia y número de la habitación.

Titular : ADMINISTRATION COLLEGE ESPAGNE

Domiciliación : SG Paris Institutionnels (01989) - 50 rue d'Anjou - 75008 Paris

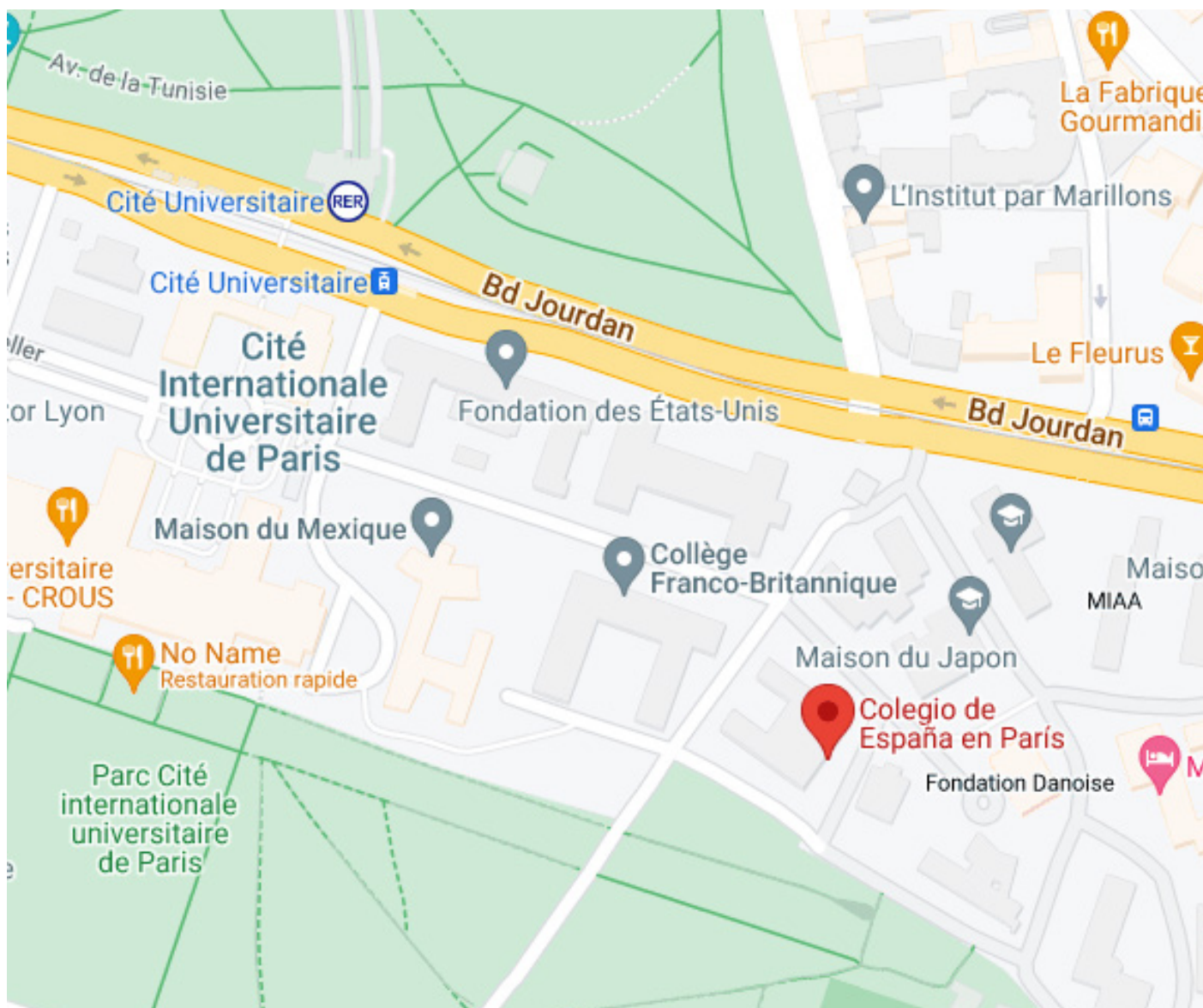
Código I.B.A.N. : FR76 3000 3019 8900 0500 2821 065

Código BIC/ SWIFT: SOGEFRPP

## FINAL DEL PERÍODO DE RESIDENCIA

El día de su salida del Colegio, la habitación debe liberarse antes de las 10h30.

Todo adelanto en la fecha de salida debe ser notificado por escrito a [colesp@colesp.org](mailto:colesp@colesp.org), con un plazo mínimo de 15 días de antelación, para tener derecho a una revisión de su facturación.



## Colegio de España

Cité internationale universitaire de Paris

7E boulevard Jourdan - 75 014 Paris

00 (33) 1 40 78 32 00

[www.colesp.org](http://www.colesp.org)